

# REGLAMENTO TÉCNICO BÀDMINTON 2019/2021

## 1. NORMAS TECNICAS

### Inscripción

El plazo de inscripción se cerrará 7 días naturales antes del día de inicio de la competición.

### Reglamento

El desarrollo de estas competiciones se hará de acuerdo con el Reglamento General del Campeonato Autonómicos de la Comunidad Valenciana, el presente Reglamento y lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto al Reglamento General de la Federación Española de Bádminton.

## 2. INSTALACIONES

La superficie de juego será lisa, sin columnas y de un material antideslizante (madera, taraflex o similar).

Las pistas de juego deberán estar marcadas de un color visible, y separadas entre sí lateralmente por una distancia no menor de 1,5 metros, y 2,0 metros mínimo de fondo. La instalación deberá estar preparada de tal forma que evite las entradas de luz, que molesten al normal desarrollo del juego. La altura mínima de la instalación será de 9,0 metros.

### Número de Pistas.

El número de pistas mínimo necesario para esta competición será de 6 pistas de juego, dependiendo de las inscripciones podrán ampliarse.

## 3. MATERIAL DEPORTIVO

### Volantes.

Se jugará con volantes de pluma natural que cumplan los requisitos exigidos para dicha competición (velocidad, peso, etc.) y homologados por la Federación Española de Bádminton.

## 4. MODALIDADES o CATEGORIAS

- Individual Masculino
- Individual Femenina
- Dobles Masculino,
- Dobles Femenino
- Dobles Mixtos:

## 5. SISTEMA DE COMPETICION

Dependiendo de la inscripción, se determinará el sistema de

# REGLAMENTO TÉCNICO BÁDMINTON 2019/2021

competición fomentando al máximo la participación y de manera que un deportista juegue mínimo dos partidas por modalidad.

Será un sistema de Competición Mixto. Fase de Grupo

Se disputará una primera fase de liga en grupos de 3 ó 4 deportistas a una vuelta todos contra todos, intentando que los deportistas de una misma universidad no se enfrenten entre sí en la primera fase.

Fase de eliminación

Se celebrará una fase de eliminación directa (cuartos de final, semifinales y finales).

Si en una modalidad el número de inscritos es inferior a 6 equipos se realizaría un sistema de competición en formato de liga a una vuelta.

Los encuentros se realizarán al mejor de 3 juegos de 21 puntos.

## 6. PLAZAS DE PARTICIPACIÓN

Cada Universidad podrá presentar 1 pareja por prueba y un máximo de 5 participantes masculinos y 5 participantes femeninos repartidos en las diferentes modalidades deportivas

Participantes por Universidad permitidos:

- Individual Masculino e Individual Femenino: 2 deportistas por prueba.
- Dobles Masculino, Dobles Femenino y Dobles Mixtos: 1 pareja por prueba

Un jugador o jugadora, no podrá participar en más de dos pruebas.

En aplicación al Artículo 4.1. del Reglamento Técnico de Deportes Individuales en esta modalidad deportiva no podrán participar miembros del PAS y del PDI de las diferentes universidades.

## 7. SORTEO

El sorteo se realizará según lo establecido en la presente normativa y en el Reglamento General de la Federación Española de Bádminton y se realizará dos días antes de la competición en un lugar a designar por la universidad organizadora, la cual comunicará a las Universidades el lugar y la hora del sorteo.

No obstante, para la asignación de los jugadores cabezas de serie será seguirá el siguiente orden de criterios:

- 1º clasificación del Campeonato de España Universitario del año anterior hasta la ronda de semifinales o finales en

# REGLAMENTO TÉCNICO BÁDMINTON 2019/2021

función al tipo de cuadro a sortear ya sea de 32 ó 16 jugadores/parejas respectivamente (50%)

2º Ranking Nacional actualizado a la fecha del sorteo del presente Campeonato (50% restante)

## 8. UNIFORMIDAD

Obligatoriamente se jugará con polo/camiseta pantalón corto y calzado deportivo. En la prueba de dobles, los jugadores/as vestirán recomendablemente polo/camiseta del mismo color.

## 9. SISTEMA DE CLASIFICACION

Se establecerá una clasificación en cada una de las categorías.

Se establecerá una clasificación por universidades sumando los puntos de todas las categorías, teniendo que haber participación de ambos sexos para clasificar por universidad.

La clasificación por universidades se obtendrá por la suma de los puntos obtenidos por el primer jugador y la primera jugadora clasificada de cada universidad, con la siguiente puntuación:

1. Campeón: 8 puntos
2. Subcampeón: 6 puntos
3. Terceros: 4 puntos
4. Participación: 1 punto

(Siempre que haya realizado al menos un encuentro)

De producirse un empate entre universidades: 1º mayor nº de oros, 2º mayor nº de platas, 3º mayor nº de bronces, 4º mayor nº de participantes.

## 10. ARBITRAJE

El equipo arbitral será propuesto por el comité organizador a través de la Federación de Bádminton de la Comunidad Valenciana, compuesto por:

Un Juez Árbitro Principal y un juez auxiliar.

Los partidos excepto semifinal y final serán autoarbitrados.

Jueces de Línea, no habrá, excepto en las semifinales y final que corresponderá el arbitraje a los jueces principales.

## 11. TROFEOS Y MEDALLAS

Tendrán medalla el primero, segundo y los dos terceros clasificados en las modalidades individuales, dobles y doble mixtos.

Las universidades clasificadas en los tres primeros lugares obtendrán

# REGLAMENTO TÉCNICO BÁDMINTON 2019/2021

trofeo.